

Asunto: UPN - Correo de Decisiones Consejo Superior –30 de enero de 2017 Sesión Extraordinaria No. 02

**SECRETARÍA GENERAL
MEMORANDO**

SGR-210

FECHA: 30 de enero de 2017

PARA: Señoras y Señores Consejeros

ASUNTO: Decisiones Consejo Superior - 30 de enero de 2017

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Superior en sesión Extraordinaria del 30 de enero de 2017, las decisiones quedarán registradas en el **Acta 02 de 2017**:

1. Se llevó a cabo las palabras de agradecimiento por parte del doctor William Libardo Mendieta Montealegre, delegado del Ministerio de Educación y Presidente del Consejo Superior por su participación en este cuerpo colegiado.

1.1 El doctor Mendieta manifestó la renuncia al cargo como Secretario General del Ministerio de Educación a partir del 1 de febrero para asumir un nuevo reto profesional, razón por la que no acompaña más a este consejo como delegado del Ministerio de Educación y expresa el valioso aprendizaje adquirido en el paso por este consejo y felicita a todos los integrantes del cuerpo colegiado por su compromiso con la Universidad Pedagógica Nacional.

2. El Consejo Superior otorgó el Año Sabático a la profesora **Mireya Ardila Rodríguez**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 41.695.353 expedida en Bogotá, docente de tiempo completo en el Departamento de Psicopedagogía de la Facultad de Educación, a partir del 1 de febrero de 2017 hasta el 1 de febrero de 2018. Conforme a lo preceptuado por el Acuerdo 052 del 12 de noviembre de 2003.

3. El Consejo Superior otorgó el Año Sabático a la profesora **María Cristina Martínez Pineda**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.836.010 expedida en Bucaramanga, docente de tiempo completo, en el Departamento de Posgrado de la Facultad de Educación, a partir del 1 de febrero de 2017 hasta el 1 de febrero de 2018. Conforme a lo preceptuado por el Acuerdo 052 del 12 de noviembre de 2003.

4. El Consejo Superior otorgó el Año Sabático a la profesora **Leonor Camargo Uribe**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 35.468.735 de Usaquén, docente de tiempo completo, en el Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencia y Tecnología, a partir del 1 de febrero de 2017 hasta el 1 de febrero de 2018. Conforme a lo preceptuado por el Acuerdo 052 del 12 de noviembre de 2003

5. El Consejo Superior estableció la próxima sesión para el lunes 6 de febrero a las 7:00 a.m. previo el nombramiento del nuevo delegado del Ministerio de Educación Nacional.

6. El Consejo Superior estableció una comisión ocasional conformada por el señor **Rector Adolfo León Atehortúa Cruz**, la profesora **María Angélica Molina**, *Representante de los Profesores*, **Jorge Armando Virviescas Nieto**, *Representante Principal de los Egresados* y **Yizeth Amalfi Bocanegra**, *Representante Principal de los Estudiantes* con el fin de atender las solicitudes remitidas por los delegados voceros de los padres de familia del Instituto Pedagógico Nacional.

6.1 La comisión ocasional se reunirá solo en el caso de no llevarse a cabo la sesión de Consejo Superior del 6 de febrero con el fin de atender las solicitudes de los voceros de los padres de familia del Instituto Pedagógico Nacional previamente.

7. El Consejo Superior autorizó el apoyo económico y representación de **Yizeth Amalfi Bocanegra**, Representante Principal de los Estudiantes para asistir al encuentro de plenario FENARES en Medellín.

Agradezco su atención y quedo presto para atender cualquier inquietud.

Atentamente,

Helberth Augusto Choachi González

Secretario General

0035-2017

Miguel Ariza B. - SGR